

EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS AVANZADO Y CORTESANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO XXXVI

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

Lunes 11 de Febrero de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración:
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.437



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE

D. EUSEBIA GREGORIO CACHARRO

que falleció en Palencia el día 12 de Febrero de 1916

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Julián Díez Fernández; hijos, hijos políticos, hermanos, hermanas políticas, nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos se dignen tener presente en sus oraciones el alma de la finada.

Las misas que se celebren en las Iglesias de San Lázaro, San Pablo (Capilla del Roserío) y en Santa María de Arbis de Baquería de Campos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

El Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia a sus diocesanos en la forma acostumbrada.

PROVOCACIONES INTOLERABLES

Desde que se inició la campaña electoral en nuestra provincia y se conoció la presentación de los candidatos, la opinión pública vislumbró que la lucha sería reñida; pero no supuso que llegara a los límites a que la han llevado unos cuantos despechados enemigos personalísimos del prestigioso hombre público señor don Abilio Calderón. Otros en cambio han exteriorizado su odio contra otros elementos, a quienes presentan lucha enconada, trayendo a ella, hombres, sí, prestigiosos en las cuestiones financieras, pero ajenos en intereses a la provincia, cuando lo lógico sería que en defensa de ella lucharan los que se consideren postergados, no recurriendo a los procedimientos que han adoptado para buscar la derrota de su enemigo, con quien sinceramente he de confesar que no me une amistad, ni me separa el odio.

Conversando ayer con un joven que aún no conoce las ingratitudes de la política, ni el desdén de los hombres, se mostraba extrañado ante lo que actualmente viene ocurriendo y mucho más injustificado veía que a la prensa se acuda en los términos en que lo hace «El Día de Palencia» lanzando para defender candidaturas que le son afeatas, conceptos y dichos que no son dignos de una publicación que se dice católica y que hasta hace poco estimó como su mayor honor el ostentar la censura eclesiástica, y que al desprenderse de ésta se ha desbordado en ditamaciones contra personas de honradez acrisolada y merecedoras de algún respeto, ya que alardea el periódico de haberlas encumbrado durante veinte años, echando en cara a EL DIARIO, que en el mismo tiempo fué su mayor enemigo; acusación que puede admitirse, pero no el que en estas columnas aparecie-

sen ultrajes impropios de la prensa ni conceptos calumniosos como el atribuir las detenciones llevadas a cabo en el mes de Agosto del pasado año a un ministro y al entonces gobernador de Madrid cuando es sabido que lo fueron por las autoridades militares, y no como afirma «El Día» por orden de aquéllos!

Este dicho es tan inaudito que bien merece que por quien deba quede aclarado en forma tan concluyente como lo hizo el notable escritor don Alberto Camba, a quien nadie trató de desmentir, quedando su aseveración como hecho cierto.

El defender a personas como el Sr. Surez Tangil y el señor Alvarez, no autoriza publicar entrefiles como los que se estamparon el sábado en las columnas de «El Día» y escritos tan injustos como los que se emplean para hacer la campaña en pró de candidatos desconocidos entre nosotros, por muy ilustres que sean allá en la coronada villa, y apesar de ostentar blasones que no justifican nada de lo que tanto se les quiere adornar.

Bien está que «El Día» cante las excelencias de los candidatos romanistas y mauristas; mas esto no autoriza a que los Carreño y otros, escriban en la forma que lo hacen, sin más justificación que el odio contra el señor Calderón y sus amigos políticos.

Si hoy trazo estas líneas puede creerse que me las inspira esa corriente de indignación que ha despertado en la opinión sensata la campaña tan injusta que viene haciendo «El Día», más que política, de difamación y hasta de escándalo, que produce la protesta unánime, y en cambio eleva el nombre que se intenta mancillar sin lograrlo.

J. A.

Decreto sobre la fe notarial

Hoy publica la «Gaceta» el Real decreto que insertamos a continuación:

Artículo 1.º Serán habilitados para hacer constar la existencia de hechos que puedan influir en la pureza del sufragio, durante el día en que se celebre la próxima elección de diputados a Cortes, y en defecto de individuos que pertenezcan al Notariado, los funcionarios comprendidos en la siguiente numeración:

- 1.º Magistrados de Audiencia territorial y provincial,
- 2.º Abogados fiscales en propiedad,
- 3.º Secretarios y vicepresidentes de Gobierno y de Salas de las Audiencias,
- 4.º Secretarios del Juzgado de primera instancia, fuera del distrito electoral donde ejerzan sus funciones,
- 5.º Aspirantes a la Judicatura,
- 6.º Excedentes de las carreras judicial y fiscal,
- 7.º Notarios en excedencia voluntaria,
- 8.º Registradores de la Propiedad,
- 9.º Funcionarios del Cuerpo Jurídico-Militar y de la Armada,
10. Abogados del Estado,
11. Catedráticos de Universidad o de Institutos que tengan la condición de letrados.

Art. 2.º Dichos funcionarios habilitados solo podrán actuar cuando los electores, interventores, candidatos o apoderados de estos últimos no puedan utilizar los servicios de los notarios del distrito ni de los habilitados que los presidentes de las Audiencias tienen la facultad de nombrar, en virtud de lo dispuesto en el art. 105 del Reglamento del Notariado.

Art. 3.º Los funcionarios habilitados solamente tienen facultad para levantar acta de los hechos que presencien o de las manifestaciones que se les hagan a requerimiento de un elector, interventor, candidato o apoderado de éste.

Art. 4.º La habilitación de los funcionarios a que se refiere el artículo 1.º será otorgada por los presidentes de las Audiencias territoriales, y en las islas comprendidas en la jurisdicción de la Audiencia provincial de Tenerife, por el presidente de esta última. A este efecto, dentro de los tres días siguientes a la publicación del presente decreto, los capitanes gene-

rales de cada región, los comandantes generales de los Apostaderos, los rectores de las Universidades y los delegados de Hacienda de cada provincia, comunicarán el nombre y residencia de los funcionarios de los Cuerpos Jurídico Militar y de la Armada, catedráticos de Universidad e Instituto que tengan la condición de letrados y abogados del Estado que ejerzan funciones en el territorio de su jurisdicción, a los presidentes de las Audiencias territoriales en que dichos funcionarios tengan su residencia o domicilio.

Los excedentes de la carrera judicial y fiscal y los notarios en excedencia voluntaria manifestarán dentro de dicho plazo a los presidentes de las Audiencias territoriales respectivas el lugar de su domicilio. El jefe del personal del ministerio de Gracia y Justicia comunicará a los presidentes de las Audiencias territoriales el nombre y residencia de los aspirantes a la Judicatura. Los presidentes de cada Audiencia publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y dentro de las veinticuatro horas siguientes al término del plazo señalado en el párrafo segundo de este artículo, una lista de todas las personas que en la jurisdicción de aquélla puedan ser habilitadas, clasificadas con arreglo a los grupos establecidos en el artículo 1.º

Art. 5.º El desempeño de la función que la habitación confiere es obligatorio y los habilitados solo podrán excusarse por causas legítimas, alegadas ante el presidente de la Audiencia territorial respectiva, dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la lista en el «Boletín Oficial». Los nombres de los funcionarios cuya excusa haya sido admitida por el presidente de la Audiencia se publicarán asimismo e inmediatamente en el «Boletín Oficial».

Art. 6.º Los funcionarios habilitados recibirán una credencial acreditativa de su habilitación, que será autorizada con la firma del presidente de la Audiencia y el sello de la misma.

Art. 7.º El elector, candidato o apoderado de éste que, a falta de notarios disponibles, desee la intervención de los funcionarios habilitados, la solicitará del presidente de la Audiencia territorial antes del jueves que preceda a la elección, expresando la Sección o Secciones para las que requiera la intervención del funcionario habilitado. El presidente, en vista de las peticiones formuladas y de la previa distribución de los notarios por virtud de los requerimientos de que éstos hayan sido objeto, designará el número y nombre de los funcionarios habilitados que hayan de actuar en cada distrito electoral. Para esta designación, se atenderá a las reglas siguientes:

- a) El nombramiento de funcionarios se hará designando uno para cada grupo, según el orden de éstos establecido en el artículo 1.º y dentro de cada uno de ellos por orden alfabético de apellidos.
- b) Serán concedidas en primer término las habilitaciones solicitadas para distritos en que haya sido requerido menor número de notarios, hasta igualarlos con aquel otro en que funcionen el número mayor de estos últimos.
- c) En el caso de que las habilitaciones solicitadas excedan en número al de los funcionarios que puedan habilitarse, se distribuirán estos últimos proporcionalmente, teniendo en cuenta en cada distrito las Secciones de que conste. A este efecto, cada circunscripción se considerará integrada por tantos distritos como diputados elija.
- d) Dentro de cada distrito o circunscripción tendrá preferencia la petición

SALON NOVEDADES

Mañana martes de Carnaval

Sesiones cinematográficas

A LAS 4, 5 Y 1/2 A LAS 7 Y A LAS 10

continuado los episodios 5.º y 6.º de la película

LA MUJACHA DE LA EMOCION

proyectándose además en las dos primeras la película cómica

EN LA PLAYA

En las sesiones de las SIETE y las DIEZ

Además de las anteriores películas, se proyectará otra titulada

TODO POR UN PARAGUAS



Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Óptico)

Mayor principal, 30.

Óptica y Platería

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

Mayor, 94, 2.º, izquierda

LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

(Fundada el año 1879)

Nuevos Férretos de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

Dentista

E. González Rubio

Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

PALENCIA

Vides Americanas

Sindicato Agrícola de Sahagún

Precio, 130 ptas. millar. Para más detalles, al Director, sección Agrícola del Sindicato.

de los candidatos con relación a la de los apoderados y electores.

a) De no ser posible atender las peticiones de todos los candidatos, el presidente distribuirá entre ellos los funcionarios habilitados, asignando igual número de éstos a cada petición y distribuyendo los restantes por sorteo.

Art. 8.º Las actas que levanten los funcionarios habilitados serán redactadas en la forma que previene el art. 187 del reglamento del Notariado y demás disposiciones comoelementarias.

Art. 9.º Las actas levantadas por los funcionarios habilitados serán protocoladas en el protocolo de la Notaría del distrito notarial en que hubiesen sido autorizadas, y si hubiese varias Notarías en el mismo, en cualquiera de ellas. Las actas serán entregadas en la Notaría el mismo día o al siguiente de la fecha de su autorización. Si no hubiese ningún notario en su estudio, por estar ocupado en funciones de su cargo, serán depositadas en el Juzgado de primera instancia, haciéndolo constar así por diligencia extendida al pie del acta y que firmarán el juez, el secretario judicial y el funcionario habilitado. Inmediatamente que el notario regrese a su estudio le será entregada el acta para su protocolización. Los notarios extenderán al pie de dichas actas una nota en que conste la fecha y la hora de la protocolización, que firmarán el funcionario habilitado y dos testigos conocidos del notario o el juez de primera instancia y el secretario, en su caso.

A dichas actas se les dará el número que les corresponda en el protocolo y la foliatura correspondiente. El notario en cuyo protocolo se archive el acta expedirá las copias de la misma que procedan, conforme a la ley y al reglamento del Notariado. El funcionario habilitado, después de entregada el acta o actas levantadas, dirigirá una comunicación al presidente de la Audiencia, dándole cuenta del número de aquéllas y de la Notaría o Juzgado en que hubiesen sido entregadas.

Art. 10. Las disposiciones dictadas respecto a los notarios para su intervención en la función electoral serán aplicables supletoriamente a los funcionarios habilitados.

Art. 11. Los funcionarios habilitados percibirán en concepto de indemnización de gastos la cantidad de 350 pesetas en cada caso de habilitación. A este efecto, las solicitudes a que se refiere el artículo 7.º irán acompañadas de la consignación en la Secretaría de gobierno de la Audiencia territorial respectiva de la cantidad correspondiente al número de habilitaciones pedidas. Dichas Secretarías de gobierno cuidarán de pagar a los habilitados la indemnización señalada y de reintegrar a los solicitantes en aquellos casos en que no se haya otorgado la habilitación.

Art. 12. Después del día de la elección de diputados a Cortes quedarán sin efecto los nombramientos hechos de funcionarios habilitados para intervenir en materia electoral.

Información general

CASTILLA LA NUEVA

MADRID. — *Accidente del trabajo* — El albañil Braulio Abad Martín, de treinta y nueve años, que se hallaba trabajando en el último piso de una casa en construcción, de la plaza de Jesús contigua a la iglesia, se ha caído a la calle, produciéndose graves heridas.

GALICIA

PONTEVEDRA. — *Un mal hijo* — Casimiro Rioseco, de diecinueve años, vivía con su madre en Vilaboa, pueblo próximo a esta capital.

Sin saber por qué, en un momento de gran excitación, hallándose solo en su casa con la autora de sus días, se abalanzó sobre ella y sujetándola fuertemente, la echó sobre una mesa, intentando asesinarla.

Al oír las voces de la víctima acudieron algunos vecinos, impidiendo que se consumara el parricidio.

Casimiro fué detenido y conducido a la cárcel.

CORUÑA. — *Vapor embarrancado* — El vapor «Miramar» embarrancó en el cabo Ortega.

Se salvaron 29 tripulantes y perecieron ahogados el capitán José Benazar; el telegrafista Luis Trujillo, el ma-

yordomo Antonio Compagni, el pañero Javier García, el camarero Javier Paul, el marmítón José López, el carpintero Bartolomé Huill, el marinero Nicolás Vigo y los fogoneros Antonio Pujol y Menchiela Marh.

VASCONGADAS

BILBAO. — *Consejo de guerra* — En el cuartel de San Francisco se ha celebrado Consejo de guerra para juzgar al paisano Doroteo Marco, acusado del delito de agresión a la fuerza armada.

La sentencia recaída fué enviada a la aprobación del capitán general.

NAVARRA

PAMPLONA. — *La seguridad en los trenes* — Un viejo llamado José Fernández, vecino de un pueblo de la Rioja, fué sorprendido en el vagón donde viajaba, por tres desconocidos que le amordazaron y le sustrajeron una cartera con 2.675 pesetas.

Una vez cometido el robo, los ladrones huyeron sin dejar rastro.

Unos viajeros que subieron al tren en la estación de Lodosa vieron a José maniatado.

Le desataron las ligaduras y acto seguido denunció lo que le había ocurrido.

ARAGON

ZARAGOZA. — *Las huelgas* — Un crimen. — Los huelguistas panaderos vienen cometiendo diariamente grandes coacciones.

Ayer, un grupo encontró a dos hermanos que iban guiando una tartana con dos cestos de pan para los baños de Villamayor, e hicieron seis disparos contra ellos, hiriendo a uno en el brazo.

Los agresores huyeron precipitadamente.

Otros huelguistas apalearon el dependiente de un horno, arrojándole al río un cesto de pan que llevaba para facturarlo. Los trajineros de la estación del Norte en vista de no concederles la Compañía las mejoras que piden, han dado comienzo a la huelga, dejando de retirar las mercancías.

En el barrio de Justivo, Rafaela Romez se hallaba con el padre de la joven Francisca Colás, y al llegar ésta no le saludó.

Considerándose ofendido, agredió al poco rato a la muchacha, hiriéndola gravemente de una cuchillada.

LEVANTE

MURCIA. — *Una anciana degollada* — El alcalde de Caravaca comunica que en las inmediaciones de aquella población ha sido encontrado el cadáver de una anciana, con una extensa herida en el cuello.

Según estos informes, el móvil del crimen fué el robo.

VALENCIA. — *Un suicidio* — Isabel Lopez Garcia, de veintiséis años, vecina de Requena y que se había casado recientemente, se arrojó a la vía al pasar el tren por el kilómetro 14 de la línea de Utiel.

La infeliz muchacha quedó partida en dos pedazos.

ALBACETE. — *Joven ahogado* — En el pueblo de Almansa, la sirvienta Francisca Toledo, que se hallaba lavando junto a un pozo, se cayó a éste a causa de un desvanecimiento.

El propietario de la finca advirtió, poco después, el accidente e intentó prestar auxilio a Francisca, logrando extraerla cuando ya era cadáver.

ANDALUCÍA

CADIZ. — *La actual situación* — Se nota algún movimiento en las clases obreras.

Los panaderos, entre otros, han acordado pedir aumento de jornal.

Por su parte, los dueños de las panaderías han visitado al alcalde y al gobernador solicitando autorización para elevar el precio del artículo.

Dicen que de no facilitárseles harina al precio de la tasa dejarán de fabricar.

Las autoridades aseguran que en caso de huelga está garantizado el abastecimiento de la población.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRECCION POR
ERASMO R. COLOMBRES
Jefe de Negociado de Hacienda Jubilada
Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.
San Francisco, 18, 2.º, derecha

En favor de la verdad

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO: Muy señor mío: Espero de su benevolencia y amistad, se digan publicar en su periódico de tan digna dirección lo siguiente:

Contra la hoja publicada en el pueblo de Grijota

Leo en el puro, sano y digno periódico de la localidad titulado EL DIARIO PALENTINO, de quien me honro ser su suscriptor, que es mi pueblo natal, Grijota, se ha repartido públicamente una hoja impresa, donde por los disparates que de ella se deducen, pretenden desvirtuar el prestigio, el amor y el cariño que los hijos hidalgos y nobles de Grijota, descendientes que son de aquel traje típico, honra de su pueblo, profesan y quieren profesar una vez más a su hijo predilecto don Abilio Calderón.

Como hijo de Grijota primero, como Sacerdote del Señor, segundo, y como amigo particular después, protesto con toda mi alma, y esta protesta la hacen conmigo mis consanguíneos, mis amigos y mis compañeros en el sacerdocio, honrándonos siempre con tener un hijo del pueblo tan esclarecido como lo es el exdiputado a Cortes, exdirector de Obras Públicas, y exgobernador civil de Madrid don Abilio Calderón Rojo.

Ese vecino de Grijota que esa hoja ha firmado ofende a su pueblo, y contra ese y contra quien le obligue a ello, saldrán los hijos hidalgos y nobles a defender a su paisano.

Con más ahínco que nunca, con más intensidad que siempre, Grijota dará en esta elección prueba adecuada y propia de lo que es el honrado pueblo del diputado que pretende representarle, don Abilio Calderón.

Grijotanos! con más furor que nunca debéis manifestar con vuestro sufragio el amor a vuestro amigo, a vuestro paisano don Abilio Calderón.

El que esto escribe, no lo hace por que del señor Calderón haya recibido favores personales, porque todos sabéis que no, pero no porque dicho señor Calderón no me haya favorecido con distinción como lo ha hecho a algunos, no por eso, repito, he de desvirtuar lo grande, lo elevado que le han colocado sus virtudes y sus obras.

Tantos favores personales y locales ha conseguido para su distrito y para toda la provincia, que los historiadores de los tiempos publicarán en su glosa las grandes obras de este político, honra de la provincia y de un modo especial de Grijota, que le servirán de honor para las generaciones futuras.

No como guéis en ese cinismo, queridos paisanos, o quien esa hoja firma y publica que diga que personas hay que den lo que don Abilio da, ha dado y seguirá consiguiendo: subvenciones para escuelas, para el templo, para cuanto necesite su pueblo, no solo del Estado, sino que de su peculio particular.

Despreciad esa hoja, uniros a borrar esa mancha que desvirtúa al honrado pueblo de Grijota y de ese modo os apreciará siempre vuestro amigo y paisano s. s.

PRIMITIVO ROMERO

Población de Campos 9 de Febrero de 1918.

EL CARNAVAL

Primer día

El período consagrado este año a las fiestas de Momo, principió ayer, ofreciéndonos un tiempo primaveral y luciendo un sol espléndido que convidaba a la expansión y alegría callejera, que no fué como en años anteriores, lo cual vino a demostrar que la gente no está de humor para entregarse a la expansión olvidando las circunstancias especiales en que nos encontramos a consecuencia del encarecimiento de las subsistencias y la prolongación de la guerra europea.

En la calle Mayor

Durante la mañana de doce a una fué extraordinaria la concurrencia que hubo en este paseo, sin que le interrumpiera comparsa alguna vistosa, ni máscara que llamara la atención. La gente disfrutaba de la espléndida del día y el elemento joven ultimaba

su resolución de asistir a los bailes de sociedad.

En el Salón

Desde las cuatro de la tarde el hermoso y amplio paseo, era insuficiente a contener el número de personas que en él se congregaron, para recrearse y escuchar los números que había de ejecutar la banda de música.

El número de máscaras fué muy limitado, no mereciendo citar ninguna por su originalidad ni buen gusto del disfraz, y esto vino a probar que solo unos cuantos chiquillos y otros pocos hombres y mujeres, que corrían gritando, marionetas desarrapadas y brutales que se abren paso a codazos entre la multitud endomingada.

¿Qué concepto tendrán de la vida y de sus angustiosos problemas actuales esta gente que así se divierte? Para estos hombres y estas mujeres, forzados a un duro trabajo y sometidos a una atosigante inquietud el resto del año, ábrese hoy un paréntesis de jocosidad y de holgorio.

Para ellos no es nada el espectáculo de muchas naciones que se desangran en la guerra más terrible de la historia; nada significa tampoco la honda preocupación que conmueve la vida española, como presagio de mayores males futuros; nada les dice al alma, ni aun la amenaza del hambre que ronda sus hogares, ni la carestía y dificultad de la vida, ni el inminente peligro de una agravación irremediable de las circunstancias, ni nada les expresa el recuerdo de pasados días luctuosos, ni siquiera la memoria de aquellas tierras africanas que acaban de recibir un nuevo contingente de juventud española...

Los Bailes

Casino principal

Como primero de carnaval, abrió ayer sus salones esta aristocrática Sociedad, los cuales se vieron ocupados como pocas veces por un número considerable de bellísimas señoritas que con sus encantos hicieron pasar horas agradabilísimas a los que tuvimos la dicha de asistir a tan grata reunión.

Terminada la primera parte del programa, y cuando los salones eran insuficientes para contener tantas caras bonitas, se procedió a bailar el Cotillón que con gran éxito dirigieron las encantadoras y elegantes señoritas Carmina Martínez de Azcoitia y Conchita Rodríguez, que vestían preciosos trajes de tul blanco con bordados de plata y de seda crema y heliotropo respectivamente, y a las que acompañaban los distinguidos jóvenes don Mariano Calderón y don Manuel Torres Pardo.

Después continuó el baile hasta cerca de la madrugada, habiendo constituido un éxito inmenso para la Junta de la Sociedad, que como antes decimos, vió como pocas veces ha ocurrido, completamente llenos sus Salones, luciendo todas las señoritas elegantes tocados, así como las señoras respetables que avaloraban la fiesta.

Mañana martes se celebrará otra reunión de confianza a las nueve de la noche, a la que sabemos concurrirán varias señoritas luciendo caprichosos disfraces.

Círculo Mercantil

Como en años anteriores por estos días, celebró anoche su primer baile de Carnaval en la amplia sala del Teatro Principal que se vió lleno de muchachas alegres y bonitas, que bailaban a los acordes de la banda de música municipal, bajo la dirección del señor Queipo.

No solo en la sala sino en los pablos se veían también no pocas caras bonitas.

No hubo disfraces dignos de mención, pero sí lujo y elegancia en la mayoría de las que bullían por la sala.

A la una se hizo el descanso, que no dejó de cansar a Bejerano, encargado del buffet, viéndose concurridísimo.

Después se reanudó el baile, pero no se notaba tanta animación como antes de aquel, pues algunas familias ante lo avanzado de la hora, se retiraron a descansar y prepararse para el día de mañana, en que se nos aseguró por algunos que no faltarían disfraces y que superaría en animación.

El día de hoy

Segundo de Carnaval, ha transcurrido sin que se haya observado la menor alteración en la vida normal de la ciudad.

Por la tarde, unas cuantas más caras carentes de gusto y gracia, han circulado por la calle Mayor y paseo del Salón, hasta poco antes de oscurecer.

Para los obreros

Don Abundio dice en su periódico que la detención de los obreros la ordenó el ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra.

Otra afirmación completamente inexacta. Las detenciones en toda España se hicieron a propuesta del general La Barrera, Director general de Seguridad antes de la declaración del estado de guerra y después por las dignas autoridades militares. El gobernador de Madrid no tenía por qué intervenir ni intervino en nada de esos asuntos, ni aun en la provincia de su jurisdicción la vigilancia y seguridad públicas.

El señor Calderón no tuvo ni directa ni indirectamente la menor noticia de quienes eran detenidos y es una perfidia incalificable tratar de colocarlo enfrente de los obreros en asunto que no conoció de la manera mas remota.

Nadie podrá probar lo contrario.

Para falsear la verdad hay que tener siquiera pretextos para no caer en ridículo como le sucede a don Abundio cuando trata de cuestiones que se relacionan con su exsocio al que consideró durante veinte años el político más beneficioso para los intereses generales de la provincia.

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia del señor Alonso se reunió ayer a las once de la mañana la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, tomándose los siguientes acuerdos:

Hacer las gestiones necesarias para que se lleven lo más pronto posible a la práctica, las obras del ferrocarril de Palencia-Guardo.

Procurar por cuantos medios sean factibles, que se solucione la cuestión de las subsistencias y los transportes y que desaparezcan las exportaciones interprovinciales que tanto dificultan el tráfico mercantil.

Se coincidió en apreciar la conveniencia de que las Cámaras de Comercio debían de formar parte integrante de las Juntas provinciales de Subsistencias, y no en calidad de asesoras, y se convino también en que sería de gran utilidad para el comercio el que las Juntas de ferrocarriles se dividieran en técnicas y administrativas, así como el que las Cámaras oficiales de Industria y Comercio, tuvieran intervención en los servicios del ferrocarril.

En la sesión se acordó igualmente atender la petición formulada otra vez por varios pueblos del trayecto del ferrocarril secundario, cuyos pueblos piden sea cambiado el horario de los trenes, estableciéndose en la forma en que estaba antes.

Que se hagan las gestiones necesarias para conseguir traer carbón a Palencia.

Ampliamente se trató de la cuestión de las Subsistencias, coincidiendo los reunidos en apreciar la poca labor de las Juntas de Subsistencias y de las Comisiones de Transportes, y censurándose la tasa de los artículos por la forma en que es establecida.

Se acuerda seguidamente admitir la dimisión que de presidente de la Cámara presentó el señor Guzmán, y por último se adopta el acuerdo de recurrir en alzada contra el acuerdo del ayuntamiento de suprimir las fiestas populares que durante el año actual debían celebrarse en nuestra ciudad, por causar este acuerdo perjuicios al comercio.

Gramófonos y Discos

de la sublime marca «Odeon», a platos y al contado. Instalaciones para el alumbrado eléctrico con material de primera calidad a precios económicos. Venta de contadores de agua, luz y fuerza.

Almacén de Nicolás de Lome

NOTICIAS

Conferencias Telefónicas

Rectificando al directorio maurista

No es cierto que el señor Calderón escribiera una carta al señor Ossorio y Gallardo pidiéndole una entrevista; le habló por teléfono, pidiéndole hora para visitarle y el Sr. Ossorio le contestó que iba al domicilio del Sr. Calderón a conferenciar con él, contestándosele que agradecía su deferencia, pero que deseaba verle en su casa, y efectivamente el señor Calderón fué recibido con toda cortesía por el señor Ossorio, como procedía a persona que varios meses después de la separación del señor Maura le había seguido llamando querido amigo y manifestando por escrito y repetidamente que se hallaba muy reconocido a las atenciones que el señor Calderón había tenido para con el señor Ossorio.

La entrevista fué de carácter íntimo y privado, así lo hizo constar el señor Calderón y a nadie más que a los dos conferenciantes importa saber lo que en ella se trató, pero si es necesario aclarar que ni el Sr. Calderón propuso coalición ninguna con los mauristas, ni el señor Ossorio tuvo por lo tanto que desechar esa proposición. La cosa no tiene importancia, pero bueno es que la verdad quede en su punto.

ENTREFILETS

Don Abilio Calderón pidió explicaciones a don Abundio Zurita Menéndez, y por ese acto como católico ha hecho lo que su conciencia le dijo que tenía que hacer. En cambio don Abundio ofende diariamente, falsea la verdad, no da explicaciones y valientemente se acoge a sus ideas religiosas, que no le impiden obrar en forma que obliga al Censor eclesiástico a retirarse de aquella redacción.

El señor Carreño escribe que el señor Calderón dijo en el Tribunal Su premio que también el señor Peñalba compró votos en las municipales. No es exacto. Ese TAMBIÉN está añadido a las palabras que se pronunciaron.

Don Abundio pretende nada menos que dar patente de catolicismo después de haber tenido que retirarse de su redacción el Censor Eclesiástico. No tanto hombre, no tanto, eso corresponde al Ilmo. Sr. Obispo, que sabe bien a qué atenerse y desprecia las mentiras de los que inventan paparruchas.

Lo importante es consignar que todo el Episcopado español por conducto del Sr. Arzobispo de Toledo aprobó la conducta del Gobierno del señor Dato y que todos los periódicos católicos condenaron la revolución, menos el «Día de Palencia», el «Adelante», el «Motín», las «Dominicales» y otros periódicos por el estilo.

En algo habíamos de estar conformes con don Abundio. El sábado dice: «Quien por esos pueblos lanza contra su contricante miserables afirmaciones que como caballero no es capaz de sostener no tiene derecho más que a un salibazo».

Bien, muy bien, don Abundio, así, bravo, bravísimo. El lenguaje es un poco tabernario, pero el concepto puede pasar y que le aplique al que lo haga, si es que cabe dentro de ese catolicismo que ha inventado para defender a un mismo tiempo a los del Maura no, a los enemigos de la Iglesia y a los nuevos Mauristas, todos juntos.

El telegrama publicado por el «Día» no desmiente la afirmación que tenemos hecha y que hoy repetimos de que el señor Conde de Romanones tiene ofrecido y ha aconsejado a sus amigos que apoyen en el Distrito de la capital con toda decisión la candidatura de su amigo particular don Abilio Calderón.

El único que puede desmentir esta afirmación es el propio señor Conde de Romanones y los amigos que siguiendo su consejo han cumplimentado sus deseos y estamos seguros que no lo harán.

A los obreros

Pablo Iglesias ha cometido la iniquidad de decir, según leemos en el «A B C», que el partido maurista es la

dehonra de España. Nosotros protestamos de esas afirmaciones. «El Día de Palencia» guarda silencio. Siguen la consecuencia nuestros lectores.

Mentiras de «El Día de Palencia»

En un entrefilet del sábado se dice que en mítines celebrados se ha injuriado al candidato contrario. Si se refiere a los mítines celebrados por los conservadores, podemos afirmar que el hecho es completamente falso. Los conservadores no injurian a nadie, la reseña publicada por EL DIARIO refleja la verdad, el ardid es soberanamente ridículo, estamos enterados que se han buscado algunas personas para que digan que oyeron injurias y ofendieron a ausentes y esas mismas personas nos han dicho que se negaron a faltar a sabiendas a la verdad.

El mitin de Cevico

La actualidad de los asuntos del día y el exceso de original nos impide publicar hoy la reseña del Mitin conservador celebrado ayer en el pueblo de Cevico de la Torre, cuna del caciquismo de don García Muñoz Jalón, ejercido a expensas de la fiducia del caritativo don Pedro Monedero, que todo fué amor para los pobres.

Como el acto tuvo excepcional importancia por las aclamaciones al protector del distrito y exluputado por el mismo señor Calderón, publicaremos en el próximo número del miércoles la reseña que hemos recibido.

El directorio maurista

Son respetables las personas que le forman, pero es bueno refrescar la actuación política de alguna de ellas. Le componen don Fernando Monedero, Separado Maura de los conservadores siguió al señor Dato, e indicó al señor Calderón que como correligionario solicitase para él una senaduría vitalicia del Gobierno Datista.

Don Eulasio Yáñez. Solicitó del Gobierno del señor Dato que le encasillase como ministerial por el distrito de Astudillo.

Don José Ordóñez. Notario eclesiástico, solicitó del Gobierno del señor Dato que le presentase como diputado a Cortes por Astudillo.

Don García Muñoz Jalón. Diputado provincial datista, estuvo en el domicilio del señor Calderón en Madrid, calle Hortaleza, 27, a solicitar del señor Calderón que se le encasillase como datista por el distrito de Astudillo.

Don Cesáreo de la Guerra. Fué elegido diputado provincial datista, ha querido formar un partido agrario para su servicio y ahora apoya en Carrión a un candidato ajeno a la provincia que no tiene relación con la agricultura.

Don José Rodríguez Valbuena. Hombre consecuente en política, no ha pertenecido a ninguna partido más que al maurista, separado noblemente de pasiones locales, hace política elevada, de ideas, y sin duda por esa razón, por ser el único que tiene derecho a llamarse verdadero maurista, le ha hecho desistir de presentarse candidato por Carrión para apoyar al señor Lezcano.

Don Genaro González. Es jaimista, y según él mismo dice, circunstancialmente maurista. Nosotros creemos que no es más que un perturbador en donde se halle.

Don Manuel López Francos. Es maurista.

Don Ricardo Cortés. También este señor es maurista.

Es decir, que la inmensa mayoría del directorio maurista, le componen personas que han colaborado durante toda su vida política al lado del señor Calderón, habiéndose separado del mismo no por disenso de ideas, sino únicamente por no haber podido lograr aspiraciones personales. Carecen de autoridad, por lo tanto, para censurar su misma política y a personas que han estado llamando amigos durante muchos años.

Coche

Se vende de ocasión un coche Landó superior.

Para tratar con Rafael Alonso, Don Sancho, n.º 7, Palencia.

Filantropía del Casino

En la Plaza de Toros se repartieron ayer, a las once, las raciones de pan y chorizo que por acuerdo de la Junta Directiva del Casino se distribuyeron entre los pobres, cuyo número fué de 550, en vez de los 400 que habíamos dicho, con lo que amplió el número de los favorecidos, los cuales al recibir la ración bendecían a la Sociedad por el rasgo altruista que ejercitaba, remediando con ello muchas necesidades que la caridad atiende constantemente.

De nuevo felicitamos a la Junta por el acuerdo de socorrer a los pobres en la forma que lo ha hecho en este periodo de fiestas.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento tuvo lugar ayer por la mañana el cierre definitivo del alistamiento de mozos del actual reemplazo bajo la presidencia del alcalde accidental señor Palomino.

El alistamiento definitivo de este año comprende 169 mozos que serán sorteados el próximo domingo.

Por no cumplir la ley de Subsistencias, el gobernador civil de la provincia ha multado fuertemente a varios industriales de esta capital.

Comunican de Dueñas que en aquella villa se ha presentado un caso de viruela.

En Piña de Campos, se ha dado otro caso y en Paredes, desde el 20 de Enero no se había declarado ningún caso, pero el día 4 del actual se declararon cuatro y el día 7, ocho casos de sarampión.

En los referidos pueblos se han adoptado medidas sanitarias.

En el Circolo Jaimista se celebró anoche una velada teatral que se vió concurridísima.

Por la policía de esta capital fueron ayer detenidos los carteristas Manuel Rodríguez (a) «El Visera» y Antonio Palacios, quienes han ingresado en la cárcel quedando a disposición del gobernador civil de Burgos por quien se hallaban reclamados.

Por haber cumplido la edad reglamentaria ha sido jubilado don Emiliano Calleja D ez, oficial cuarto de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El señor Delegado de Hacienda, ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Don Leoncio Madrigal, 8394'39 pesetas; señor Jefe de Telégrafos, 482'18 y señor Administrador de contribuciones, 20652'29.

El subdelegado de medicina de Carrión ha enviado una muestra de la sal allí vendida para ser analizada en este laboratorio municipal.

Recaudado por consumos:

El día 10 de Febrero de 1917.. 1053 87

El día 10 de Febrero de 1918.. 1306 39

Diferencia en más. 250'52

El día 9 de Febrero de 1917. 972'19

El día 9 de Febrero de 1918. 1181'40

Diferencia en más. 208'91

En la Inspección municipal están depositadas a disposición de quien acredite ser su dueño, dos llaves que han sido halladas en la vía pública.

Se agradecerá a la persona que se haya encontrado ayer una pulsera de niño, formada con moneditas de plata la entregue en la administración de este periódico, donde se gratificará.

Se espera de la persona que se hubiese encontrado dos décimos del próximo sorteo de la Lotería Nacional núm. 726, que perdió en la tarde de ayer el vendedor conocido por «Chichán», los entregue en la administración de este periódico.

Plantones

Se venden mil de chopo lombardo, en Calzada de los Molinos. Dirigirse a Germán Blanco, en dicho pueblo.

Pinche de cocina

Se necesita uno en Samaria Grand Hotel,

Madrid 11

La «Gaceta»

En la de hoy se publica una circular de la Comisaría general de Abastecimientos disponiendo que los gobernadores envíen a la mayor brevedad posible a aquella comisaría las estadísticas de las existencias de algodón.

Conferencia notable

Sobre el tema «El primer historiador lucense» ha pronunciado una notable conferencia en el Centro Gallego, el Arzobispo de Tarragona señor López Peláez.

El orador, que pronunció un discurso repleto de erudición, fué muy aplaudido por la distinguida concurrencia que había en el salón.

Los transportes

Dicen de Valencia que a causa de la dificultad de los transportes los contratistas de obras se verán obligados a suspender los trabajos.

También dicen que acompañados de los arquitectos municipales han visitado los contratistas a las autoridades para darles cuenta del conflicto que se aproxima.

Campaña electoral

El viaje del ministro de Hacienda a Orense, según refieren los periódicos de aquella población, ha tenido como único propósito hacer campaña electoral.

En vista de los procedimientos de que se valen los regionalistas para hacer su propaganda, los amigos del ilustre exministro señor Bugallal han redactado una hoja que no ha sido autorizada por el gobernador, protestando contra la política que sigue el señor Ventosa y sus amigos políticos.

También en dicha población gallega se ha celebrado un mitin contra los nacionalistas, en el que hizo uso de la palabra Basilio Alvarez, quien pronunció un enérgico discurso contra Cambó y Ventosa.

Asamblea de maestros

Se ha celebrado la sesión de apertura de la Asamblea nacional de maestros, discutiéndose las bases pedagógicas y económicas que servirán de base para la unión de todos los maestros de España.

Proclamación de candidatos

Han dado su conformidad a la proposición hecha por el señor Maura de facilitarse mutuamente la proclamación de candidatos, todos los jefes de las agrupaciones políticas, excepto los señores Romanones y Alba.

La prensa

Los periódicos madrileños «El Sol» y «El Debate» insisten en que el Gobierno español ha recibido una nota del Gobierno italiano sobre el hundimiento del «Duque de Génova».

Un motín

Dice el gobernador civil de Zaragoza que en el mercado de aquella capital se ha promovido un motín de mujeres por el alza sufrida en sus precios los artículos de primera necesidad.

Discurso de Sánchez Guerra

El ministro de la Gobernación ha pronunciado un discurso de campaña electoral en Montoro.

Calificó de enfermo al señor García Prieto y censuró al actual gobierno por las medidas electorales que ha adoptado.

No quieren a los regionalistas. - Ventosa silbado

Noticias recibidas de Orense dicen que al dirigirse al Ayuntamiento el ministro de Hacienda señor Ventosa, acompañado del gobernador civil de aquella provincia, numerosos

grupos de personas que se encontraban en la plaza de la Constitución silbaron al señor Ventosa.

Tuvo que intervenir la policía para disolver los grupos.

El ministro de Hacienda dijo en el Ayuntamiento que él no venía a Orense a hacer campaña política sino a pronunciar un discurso encaminado a la reconstitución económica de España.

Por la tarde, al comenzar el mitin, se pronunció un escándalo enorme gritando el público ¡Abajo los traidores!

Conseguido después de no pocos esfuerzos restablecer el orden pronunció el señor Ventosa un discurso de lo que España hará en el orden económico después de la guerra.

A la terminación del mitin se formaron dos bandos, partidario el uno del señor Ventosa, y enemigo el otro.

La intervención de la policía calmó los ánimos, haciendo varias detenciones.

Compañía multada

El ministro de Fomento señor Alcalá Zamora, ha multado con 5.000 pesetas a una compañía naviera que se permitió aumentar la tarifa de los fletes.

Una huelga

Dicen de Sevilla que los obreros panaderos de Alcalá de Guadaíra se han declarado en huelga, solicitando de los patronos aumento de jornal.

Reparto de comidas

Esta mañana se ha verificado en Cuatro Caminos el reparto de comidas a los pobres.

Asistió la reina doña Victoria Eugenia.

No hay audiencias

Don Alfonso ha suspendido las audiencias hasta el viernes próximo.

Prieto y los periodistas

Como de costumbre nos ha recibido esta mañana a los periodistas en su despacho de la Presidencia el jefe del gobierno señor García Prieto.

Nos dijo que careció por completo de importancia el mitin de campaña electoral celebrado en Barcelona.

Añadió que le extrañaba mucho que algunos periódicos hicieran comentarios a las declaraciones que él hacía a sus representantes, pues las manifestaciones que yo hago a los periodistas—dijo—son siempre verdaderas.

Negó que el gobierno español hubiera recibido una nota del de Italia, referente al torpedeamiento del vapor «Duque de Génova», negando también que le haya visitado el embajador de aquella nación para tratar de este asunto.

Aludió después el presidente a escritos publicados en un periódico sobre ciertas supuestas facilidades que el Gobierno da a los aliados.

El Gobierno—añadió—tiene asuntos complejos en qué ocuparse y en los que procede con patriotismo grande.

Manifestó que todos los acuerdos que el Gobierno adopta son tomados por unanimidad.

El próximo miércoles, día en que estarán de regreso los ministros señores Prieto, Ventosa y Rodés, nos reuniremos para celebrar consejo.

Se desea

Representante para la venta de licorres en comisión, en esta plaza.

Diríjase al Administrador Gerente de la Destilería Montañesa, Santander.

PASTILLAS MORELLO

La inhalación anti-séptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más racional

para curar Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.

Su uso puede ser ilimitado. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos



Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 8 y Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 31 de Barcelona el 15, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 19 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluvia, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El viaje de esta línea se realizará los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 10 de Octubre y el 16 de Noviembre, para Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indica en el 4 de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de ejemplares muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las velas tienen telegrafía de hilo.

Centro Vitícola Riojano Alavés

PROPIETARIO Y VITICULTOR

Vicente Enciso Aguirre

Laguardia (Alava)

Grandes criaderos de Vides Americanas. Variedad y selección en ingertos y Barbados de uno y dos años.

Para precios y demás detalles, dirigirse al propietario en Laguardia (Alava).

NOTA.—Todos los viveros de esta casa están bajo la inspección de señor Ingeniero Agrónomo de la provincia.

CALLOS

JUANETES, DUREZAS. Suprima usted esa terrible molestia usando solo tres días el patentado

Ungüento mágico

Como por magia se verá usted curado.

DEPOSITO EN PALENCIA: FARMACIA DE RIVAS GALLEGO

ESTUCOS DE PAPEL Y TIRAS DE OSMO
ALONSO NIÑOS. Mayor principal.
Gran fantasia y novedad
PARA LAS SEÑORITAS

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRIAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00:03	00:12	
	"	Santander	Madrid	00:18	00:30	
	"	Madrid	Coruña	00:48	0:56	
	"	Coruña	Madrid	1:14	1:21	
	"	Madrid	Santander	1:28	1:33	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Gijón	1:52	2:00	
	"	Madrid	Madrid é Irún	"	6:55	
Mixto Regular	"	Madrid	Coruña y Gijón	8:38	8:54	
	"	Madrid	Santander	9:04	9:19	
Mercancías	1.ª y 3.ª	Salangún	Palencia	10:11	"	
	2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11:04	"	
Ganadero	"	Lugo	Madrid	13:06	13:21	
	"	Palencia	León	"	16:40	
Mercancías	"	Venta de Baños	Barruelo	16:12	17:10	
	"	Santander	Madrid é Irún	17:50	18:02	
Mixto	"	Coruña	Madrid é Irún	18:18	18:27	
	"	Madrid é Irún	Palencia	20:32	"	
Mensajerías	"	Gijón y Coruña	Madrid	20:59	21:15	
	"	Madrid	Coruña	22:15	22:46	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRIAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Correo mixto	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	8:20	"
Correo mixto	"	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	"	16

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el

ASMA

al instante, por fuerte que sea

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Fresco de einso bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, pro Giro postal, a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes; «Hotel Villa Paea», Valladolid.

Centro Vitícola Navarro

—DE—

SANTOS GURPEGUI DIEZ

Tengo el honor de ofrecer a mis numerosos clientes, INJERTOS, BARBADOS y ESTACAS, de los viveros de Palencia y Berbinzana (Navarra).

Todas las plantas han sido injertadas con púas de los mejores viñedos de esta región.

Exentos de enfermedades criptogámicas; Autenticidad garantida

Dirigirse pidiendo precios y catálogos en Palencia a

ARCADIO CEJADA

NUBVA, 14.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazerqueros, 1 y 3

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.